



**INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO "FORMACIÓN EN PESCADERÍA Y COCINA PARA FAMILIAS DE PESCADORES" A FAVOR DEL CABILDO DE LA PALMA, FINANCIADO CON CARGO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL, DESTINADAS A "AUMENTAR EL EMPLEO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL".**

**EXPEDIENTE Nº FEMP:** 412CAN00068

**Beneficiario:** CABILDO DE LA PALMA

**CIF:** P3800002B

**Ayuda o subvención:** Reglada, tramitada de conformidad con la Orden de 14 de noviembre de 2019 (extracto en BOC nº 230 de 27/11/19) por la que se convocan para el ejercicio 2020, las subvenciones para la aplicación de las estrategias de desarrollo local, destinadas a "Aumentar el empleo y la cohesión territorial" previstas en la Orden de 9 de febrero de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para el período 2014-2020 con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

**Fecha de concesión:** Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario de 28 de septiembre de 2020, por la que se resolvió definitivamente la convocatoria antes referenciada, para la Asociación para el Desarrollo Rural de la isla de La Palma (Ader La Palma).

Al Cabildo de La Palma, se le concedió una subvención para la realización de un programa de formación en pescadería y otro de ayudante de cocina y bar, con el objetivo de formar a pescadores y familiares de pescadores, para que se animen a diversificar en el sector pesquero, especialmente mujeres y jóvenes, contribuyendo así, a la mejora de la competitividad y consolidación del sector pesquero.

No obstante, con fecha 11 de octubre de 2021, el Cabildo de La Palma, presenta un escrito en el registro de entrada de Ader La Palma, señalando que realizada la difusión de la citada acción formativa, no se ha conseguido cubrir el cupo total con personas del sector pesquero y familias de pescadores, pero sí han mostrado interés en participar en la misma, personal de algunos restaurantes. Por ello, solicita que se permita la ampliación del perfil de los participantes a personas vinculadas con el sector de la restauración, en activo o desempleadas, ya que por la actual situación de crisis volcánica de la isla, a partir del mes de octubre muchas personas de este sector están en ERTE o desempleadas y mediante esta formación podrán aprender la correcta manipulación, transformación y cocción de distintos tipos de pescado y de esa manera fomentar el consumo de pescado, consiguiendo una mayor penetración de los productos de la pesca en la restauración, contribuyendo de esa manera a la mejora de la competitividad del sector pesquero, cumpliéndose, por tanto, igualmente los objetivos del proyecto.

Una vez estudiada la modificación señalada anteriormente, la misma no desvirtúa el proyecto y además no supone ninguna variación económica respecto a lo inicialmente aprobado, por lo que este órgano gestor AUTORIZA la modificación solicitada.

Las Palmas de Gran Canaria,

*Este documento ha sido firmado digitalmente*  
EL JEFE DE SERVICIO DE ESTRUCTURAS PESQUERAS  
Fernando Martín-Mönkemöller y Martín-Spilker

VºBº  
EL DIRECTOR GENERAL DE PESCA  
Carmelo Dorta Morales

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CARMELO DORTA MORALES - DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA  
FERNANDO ANTONIO MARTIN-MÖNKEMÖLLER MARTIN-SPIPKER - J/SRV. DE ESTRUCTURAS PESQUERA

Fecha: 14/10/2021 - 15:52:49  
Fecha: 14/10/2021 - 15:46:41

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0EChDTGgAixs-XwrgsH30rRCN87BiHf9E



El presente documento ha sido descargado el 15/10/2021 - 10:10:26